

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
CARGO	Secretario de Movilidad
DEPENDENCIA	Secretaría de Movilidad
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE RUTA DE ACCION AL PROGRESO
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR TRANSPORTE
	PROGRAMA Seguridad de Transporte
	META 106. REALIZAR SEIS (6) ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA
	NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA
	CÓDIGO BPPIN 2024251750027

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
OBJETO	PERFIL REQUERIDO	
	Requisito de estudio	Requisito de experiencia
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SEIS (6) ACCIONES ESTRATÉGICAS.	Deberá ser profesional en ingeniería electromecánica, mecánica, industrial, y/o en transporte y vías deberá contar con el título de especialista en proyectos de Desarrollo, especialista en gerencia de proyectos y/o especialista en informática para la gerencia de proyectos. Para acreditar dicho requisito deberá aportar: Copia del respectivo diploma y acta de grado del pregrado Copia del respectivo diploma y acta de grado de posgrado	El oferente deberá acreditar experiencia mínima de 12 meses en actividades que tenga relación con proyectos, Gestión de Recursos y/o seguimiento de proyectos. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones.

OBLIGACIONES	
- Realizar el seguimiento y ejecución de las seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del Municipio de Chía, asegurando su correcta planificación, implementación y finalización dentro de los plazos y estándares establecidos, y velando por el cumplimiento de los objetivos trazados. - Apoyar al área técnica en la elaboración del presupuesto y el análisis de mercado, incluyendo las cotizaciones necesarias para justificar el valor del proyecto en los procesos contractuales, garantizando que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente en el desarrollo de las seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del municipio de Chía. - Realizar el seguimiento continuo de los proyectos de la Secretaría de Movilidad de Chía, proporcionando informes al supervisor que detallen el cumplimiento de los avances, y apoyar en la elaboración de los informes solicitados sobre las seis acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del municipio de Chía, incluyendo los informes de gestión que detallen el cumplimiento de los avances. - Apoyar de manera técnica en la elaboración y análisis de los conceptos requeridos sobre temas relacionados con el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo e individual, proporcionando información precisa y fundamentada, así como recomendaciones basadas en normativas vigentes y buenas prácticas del sector.	

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Local de Seguridad Vial Decreto 217 del 2023 de la Secretaría de Movilidad Chía (en adelante PLSV) de manera idónea y oportuna desde el Despacho de esta secretaría, se requiere contratar los servicios de un profesional que cuente con el conocimiento y capacidad de proponer la ejecución de actividades que apunten a las siguientes áreas de acción: 1. Velocidades seguras; 2. Vehículos seguros; 3. Infraestructura vial segura; 4. Comportamiento seguro en los actores viales; 5. Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial; 6. Atención integral a las víctimas de siniestros viales; 7. Gobernanza y 8. Gestión de conocimiento

Así mismo, formular las actividades que promuevan la seguridad vial y la disminución de los índices de accidentabilidad, para esto es necesario que se ejecuten acciones de planeación, organización, ejecución, coordinación y seguimiento de los procesos precontractuales, los cuales son determinantes en la consecución del cumplimiento de dicho plan, por el cual deberá crear tanto la descripción de la necesidad como la descripción técnica, que se requieren para implementar esas actividades.

Por esta razón, para garantizar el cumplimiento de las actividades orientadas a mejorar la seguridad vial en el municipio de Chía, es esencial contar con un apoyo profesional especializado en la ejecución de proyectos relacionados con el Plan Local de Seguridad Vial.

Que, en virtud de lo anterior, la secretaria de Movilidad requiere contar con el apoyo de este profesional, para fortalecer la implementación del plan local de seguridad vial de chía, teniendo en cuenta que desde su idoneidad puede apoyar los temas de tránsito y transporte, que permitan cumplir con las actividades del PLSV. De esta forma se daría cumplimiento del Plan de Desarrollo "CHIA EN ACCIÓN" en la secretaria de Movilidad su meta producto 106 Realizar seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del municipio de chía, como:

Cordialmente,

JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
NOMBRE


FIRMA